

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 17 de octubre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-32-LE23, denominada "SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES SOBRE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN DE MONUMENTOS NACIONALES EN LOS SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8
2. LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO, RUT N° [REDACTED]
3. INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, no adjunta los anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, plan de trabajo, carta Gantt y garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, por no cumplir con adjuntar los anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, plan de trabajo, carta Gantt y garantía de seriedad de la oferta, según el punto "5.2. Antecedentes legales para la presentación de ofertas", "6.5 letra a) Experiencia del oferente en la entrega de servicios y/o proyectos de educación patrimonial a instituciones públicas y/o privadas", "6.5 letra b) Plan de trabajo", "6.5 letra c) Carta Gantt" y "13.1. Garantía de Seriedad de la Oferta", todos establecidos en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

		OFERENTES		
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			CONCORDE EXPRESS SPA	LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.		No Aplica	Cumple
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.		No Aplica	Cumple
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple	No Aplica
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple	No Aplica
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple	No Aplica
	Garantía de seriedad de la oferta		Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, Plan de Trabajo y carta Gantt.		Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)			
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%			



	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%

OFERENTES		CONCORDE EXPRESS SPA	LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO
OFERTA TÉCNICA: 56%			
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA ENTREGA DE SERVICIOS Y/O PROYECTOS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS (25%)	5 o más trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. 25%		
	4 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. 18%		
	3 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. 15%		
	2 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. 10%		
	1 trabajo de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. 5%		
	Sin experiencia demostrable. 0%		
	No Adjunta Anexo N° 5. Inadmisibile		
PLAN DE TRABAJO (16%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 16%		
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 8%	8% Presenta un plan de trabajo con los objetivos generales. No detalla plazos, ni responsables.	8% Presenta un plan de trabajo con los objetivos generales. No detalla plazos de cada etapa.
	Presenta un plan de trabajo incompleto,		



	desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%		
	No presenta Plan de trabajo. Inadmisibles		
CARTA GANTT (15%)	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. 15%	0% , Carta Gantt poco clara en relación a la ejecución de Actividades en regiones..	3% Carta Gantt general, No considera días corridos.
	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar, pero sus tiempos o plazos de ejecución no se consideran en días corridos. 8%		
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos. 7%		
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, pero sus tiempos o plazos de ejecución no se consideran en días corridos. 3%		
	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores. 0%		
	Carta Gantt no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas, o no presenta carta Gantt. Inadmisibles		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		26%	29%

OFERTA ECONÓMICA: 40%			
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CONCORDE EXPRESS SPA	LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO
El monto máximo disponible es de \$25.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$23.911.860.- IVA incluido	21.428.571.- Bruto (boleta honorarios)
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		35,85%	40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8	4%	26%	35,85%	65,85%
LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO, RUT N°	4%	29%	40%	73%



Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO, RUT N° [REDACTED]**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

Firmado digitalmente por
John Bravo Espinola
Fecha: 2023.10.17
17:08:59 -03'00'

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales



Eduardo Alvarado Carvajal
Profesor, Área Educación e Inclusión
Consejo de Monumentos Nacionales

Firmado digitalmente
por ANDY OMAR ERICK
OPORTO BLANCO
Fecha: 2023.10.17
16:40:51 -03'00'

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

